

## **PERFIL**

### **Iniciativa Iberoamericana de Cooperación TÉCNICA para la Preservación del**

#### **Patrimonio Sonoro y Audiovisual (video)**

#### **Ibermemoria Sonora y Audiovisual**

**País proponente:** México, SEGIB

**Países adheridos:** Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, España y Panamá.

**Países propuestos para participar:** Todos los integrantes de la Conferencia Iberoamericana

**Área Temática:** Preservación y difusión del Patrimonio Sonoro y Audiovisual de Iberoamérica

**Unidad/Secretaría Técnica del Programa:** Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México a través de la Fonoteca Nacional

**Año de presentación:** 2013.

**Fecha de inicio y Duración:** 2014, duración indefinida.

## **Preámbulo**

Los patrimonios sonoro y audiovisual son riquezas que en la región iberoamericana están en riesgo de desaparecer. Cientos de miles de horas se pierden por incuria, desdén, inopia o desconocimiento de su valor. El trabajo de conservación de esa herencia que no nos pertenece, sino que es propiedad de las futuras generaciones implica un esfuerzo colectivo. No solo para la obtención de recursos, sino para la creación de una conciencia colectiva y solidaria sobre la importancia del patrimonio sonoro y audiovisual.

**Ibermemoria Sonora** es un programa que se propone la preservación y acceso a esa riqueza intangible, pero también la educación dirigida al conocimiento de las estrategias, tácticas y técnicas de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual en beneficio de todos los países de la región.

## **Costo del Programa:**

La Iniciativa se propone en sus inicios como una experiencia de cooperación técnica aun cuando entre sus líneas de acción también contempla a mediano plazo el posible reparto de ayudas. En su momento será conveniente la aplicación del criterio de cuotas diferenciadas para el recaudo de las primeras aportaciones.

## **Resumen ejecutivo**

### **1.- Marco global**

Desarrollar los programas de Preservación de los Archivos Sonoros y Audiovisuales dentro del marco y perspectiva que nos ofrece la Conferencia Iberoamericana y en particular la Secretaría General de Iberoamérica, es un paso sustancial para disminuir el rezago histórico que nuestra región vive en lo que se refiere a la atención y cuidado que el patrimonio intangible demanda y lo que significa para la memoria histórica de nuestros pueblos.

La historia del sonido que se puede fijar en un soporte material diferenciado de la memoria humana, es una historia reciente que abarca poco más de un siglo. La comprensión del proceso evolutivo que ha vivido el registro del sonido en

diferentes soportes para convertirse en documento sonoro, y el paso de la colección de registros al estatus de patrimonio, ha conformado una definida construcción cultural cuyos componentes nos dan cuenta de la complejidad y el valor sociocultural que el patrimonio sonoro y audiovisual representa.

La región iberoamericana y particularmente Latinoamérica, muestran rezagos importantes en la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual. A nivel mundial se estima que la memoria sonora supera la cifra de 90 millones de horas de las cuales un alto porcentaje está en riesgo de desaparecer. Dicha situación es producto del desconocimiento y la falta de sensibilización en torno a la importancia del patrimonio sonoro y audiovisual que permea las diferentes capas que componen el tejido social. La mayoría de las instituciones que están destinadas a la salvaguarda del patrimonio cultural se encuentran desfasadas en relación a las acciones que el tiempo de vida de los soportes impone, razón por la cual la necesidad de programas de rescate y preservación se torna en necesidad urgente. Cabe señalar que incluso hay países que actualmente no cuentan con Instituciones encargadas de la salvaguarda del Patrimonio sonoro y audiovisual.

Los avances tecnológicos generan en su propio desarrollo las contradicciones que nos muestra el rostro de la obsolescencia tecnológica, situación a la que el proceso de preservación se ve constantemente sometido. Actualmente es muy difícil contar con los equipos de reproducción de los soportes analógicos. La problemática de la obsolescencia tecnológica puede ser abordada desde varias perspectivas que incluyan acciones creativas y propositivas por parte de los diferentes sectores de la sociedad. Las acciones, planes y proyectos deben ser propiciados y orientados por programas educativos de largo alcance que sean capaces de considerar la totalidad de la problemática como fenómeno sociocultural.

El desarrollo tecnológico que en materia de preservación existe, considerando las propias limitaciones y retos que su naturaleza dicta, nos dota de herramientas suficientes para enfrentar la falta de atención en la que se encuentran los registros y documentos sonoros y audiovisuales. En este sentido, es posible ofrecer propuestas de solución para resolver las diversas

problemáticas que manifiestan los espacios físicos que contienen a las colecciones, sean espacios transitorios o especialmente diseñados para que se lleve a cabo en su totalidad el proceso de preservación. Esta condición objetiva permite el intercambio de experiencias y la creación de nuevos vínculos entre los archivistas responsables, los especialistas, los usuarios y las instituciones iberoamericanas dedicadas a la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual. Los nuevos vínculos e intercambios propician el desarrollo del campo necesario para el estudio, la investigación, teorización, debate y práctica sobre la preservación del patrimonio intangible tomando como base el tejido sociocultural que como región nos identifica.

Si bien el desarrollo tecnológico es un pilar fundamental en el proceso de preservación, el campo formativo que obliga a la capacitación, formación y actualización constante para su ejecución, es un factor consustancial del proceso. En el contexto iberoamericano, la creación de los proyectos educativos debe ser una tarea permanente y con visión de futuro que considere todos los planos y eslabones del proceso de preservación, acceso y metadocumentación. El camino educativo que el patrimonio sonoro y audiovisual demandan, incluye a los diversos sectores que conforman el gran conjunto social representado en nuestra región: los profesionales, el público usuario y las diversas instituciones y personas que ejercen la interacción política, económica y cultural.

Desde la perspectiva histórica del proceso de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual podemos considerar que existen algunos ámbitos y conceptos que han sido creados e incorporados recientemente a la praxis del proceso de preservación: la educación necesaria para concebir dentro del imaginario y repertorio social la existencia del registro y el documento sonoro; la necesidad del desarrollo de las habilidades necesarias para realizar la escucha como nivel diferenciado del plano primario del oyente, situación que se consuma en la concepción de una cultura del sonido y la escucha; la necesidad de la metadocumentación que permite incorporar de manera sistemática la experiencia total de los procesos, colocando la experiencia y la memoria del individuo en el centro de su quehacer como preservador y evitando la enorme pérdida de conocimientos y saberes que se generan en la acción cotidiana.

La tecnología utilizada como herramienta para la preservación de los documentos sólo puede ser aplicada por trabajadores profesionalizados que forman parte de un proceso de educación y formación permanente. El uso de los documentos sonoros y audiovisuales cobra sentido y razón de ser, si son utilizados por un público amplio y educado capaz de manejar de manera adecuada los elementos esenciales de su memoria histórica, que bajo esta acción, cobra lugar y valor como patrimonio. La educación, la aplicación tecnológica y el contexto sociocultural, forman el triángulo orgánico a través del cual el proceso de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual cobra su total y verdadera existencia y significado.

## **2.- Líneas de Acción del Programa**

El Programa Iberoamericana Sonora distingue tres campos básicos en el proceso integral de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual:

### **1. Preservación- acceso al patrimonio**

En este primer campo se identifican, conservan, digitalizan y catalogan los registros y documentos sonoros y audiovisuales en sus diferentes estados de preservación. El acceso, como fin último de la preservación, se concibe como la participación de la sociedad en la interacción con el documento sonoro y audiovisual.

### **2. Educación para la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual**

Proyectos de formación, capacitación y actualización que permitan compartir, estudiar, investigar, teorizar, debatir y llevar a la práctica los conocimientos y saberes que se generan en materia del proceso integral de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual.

### **3. Historia y metadocumentación de la preservación**

Así como el registro de lo sonoro y audiovisual es vulnerable y perecedero, de igual forma la experiencia humana que se genera en la relación con sus creaciones culturales se encuentra limitada por la condición temporal. La producción de experiencias, conocimientos y saberes son susceptibles de desaparecer si no se les registra, documenta y comparte. La nueva información que se genera durante el proceso integral de preservación se incorpora, a través de su documentación a la historia y a la cultura, dinámica social que le da vida y sentido al patrimonio cultural.

### **3.- Resumen presupuestario por componentes y por países en una segunda etapa (Cooperación Financiera)**

- Nivel 1. 5.000 dólares. Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Paraguay.
- Nivel 2. 10.000 dólares. Andorra, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.
- Nivel 3. 20.000 dólares. Argentina, Chile, Venezuela y Portugal.
- Nivel 4. 30.000 dólares. Brasil, España y México.

## **Documento del Programa**

### **1.-Justificación y Contexto del Programa**

La problemática de la atención a los archivos sonoros y audiovisuales es compleja y multifactorial, por lo que las posibles soluciones no se pueden reducir a esfuerzos de particulares, proyectos locales, acciones institucionales desvinculadas o a las políticas que los países de manera aislada puedan realizar. En este sentido, se torna indispensable generar un programa incluyente que considere el contexto general de la problemática del patrimonio sonoro y audiovisual de Iberoamérica, que sea capaz de vincular las diversas iniciativas, relacionar a los archivistas, profesionales y especialistas de los diferentes países, así como existir bajo un espíritu de cooperación que genere beneficios para el crecimiento cultural de la región.

El programa **Ibermemoria Sonora y Audiovisual** proporciona una base de colaboración con una visión internacional que es capaz de aprovechar la experiencia, hasta el momento generada, en materia de preservación sonora y audiovisual, con el fin de ser compartida y aplicada a las problemáticas particulares de los países iberoamericanos.

Si bien la atención al patrimonio sonoro y audiovisual en un contexto de preservación es relativamente nueva, en los diferentes países de la región se han realizado esfuerzos institucionales y particulares en esta dirección, cuya experiencia debe ser incorporada a un contexto mayor con el fin de evitar su aislamiento, limitaciones económicas, falta de estímulo o de información. En este sentido, **Ibermemoria Sonora y Audiovisual** es el eje integrador capaz de continuar las iniciativas existentes, contenerlas y potencializarlas.

### **Preservación-acceso al patrimonio**

El desconocimiento de la ubicación y el nivel de riesgo en el que se encuentran los archivos, los registros y las colecciones de la región Iberoamericana, muestra claramente que una de las tareas urgentes por atender, dada la fragilidad y vulnerabilidad de los soportes es: la elaboración de inventarios, mapas y estadísticas que reporten la ubicación y condición de las colecciones, registros y documentos. Lo anterior proporciona la información que permite diagnosticar y en consecuencia dimensionar la problemática para generar las soluciones adecuadas a cada situación particular, nacional y regional desde una perspectiva de cooperación, intercambio y ayuda mutua.

### **Educación para la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual**

Es importante emprender acciones, dirigidas a diversos grupos sociales, que estén orientadas a promover la sensibilización acerca de la importancia y valor sociocultural del patrimonio sonoro y audiovisual. Las acciones podrán partir tanto del contexto local, como del nacional o regional. De igual forma, las acciones podrán diseñarse y dirigirse a grupos, personas e instituciones públicas y privadas. Las acciones compartidas fomentan los vínculos que como región iberoamericana nos identifican.

Los diversos procesos educativos que son necesarios para que un programa de las dimensiones de **Ibermemoria Sonora y Audiovisual** se pueda llevar a cabo, abarcan varios niveles de intervención:

- Programas permanentes de capacitación, formación y actualización de los profesionales dedicados a la preservación-acceso del patrimonio sonoro y audiovisual
- Programas permanentes que permitan la incorporación y manejo del documento sonoro y audiovisual al uso y disfrute de todo tipo de usuario
- Programas permanentes orientados a satisfacer el derecho a la educación a través de la alfabetización sonora

### **Historia y metadocumentación de la preservación**

Las soluciones que surgen de las diversas problemáticas que muestra el proceso de preservación son un manantial constante de información y conocimiento. Las soluciones son hallazgos que emergen producto del quehacer cotidiano de las personas implicadas en el complejo proceso de la preservación. Las soluciones y el abordaje de los problemas son experiencias que se convierten en conocimientos y saberes que trascienden a los manuales de procedimientos. La experiencia cotidiana es información que al ser documentada y compartida forma parte de la memoria, de la historia particular del proceso de preservación, que a su vez, pasa a formar parte del tejido mayor que nos muestra la dimensión cultural que contiene el patrimonio sonoro y audiovisual de Iberoamérica.

Es fundamental para la conservación de la memoria como totalidad histórica y cultural que se desarrollen planes y programas destinados a la documentación de los procesos de preservación <metadocumentación> con el fin de que la experiencia compleja como creación cultural no se pierda una vez que los individuos, grupos o instituciones que poseen el conocimiento, lleguen al final de su gestión o intervención en el proceso.

La Fonoteca Nacional de México es un proyecto que comienza a gestarse en el 2001 y se consolida en diciembre de 2008 con la inauguración de la institución. Es la primera en su tipo en América Latina, pues presenta características

particulares que la hacen única; sin duda, una de las más importantes es que ha generado un modelo integral de salvaguarda, en el que los procesos propios de la preservación del patrimonio sonoro (identificación, ingreso, inventario, catalogación, digitalización) se complementan con programas de formación, difusión, acceso y promoción de la cultura del sonido y la escucha. Este carácter vanguardista ha sido foco de atención mundial, lo que ha generado una creciente demanda de asesorías y capacitación por parte de fonotecas locales, regionales, de radiodifusoras y otras instituciones culturales, tanto mexicanas como latinoamericanas, quienes reconocen en el trabajo de la Fonoteca Nacional de México un ejemplo a seguir.

En agosto de 2010 se llevó a cabo en la Fonoteca Nacional de México, el Encuentro Iberoamericano de Archivos Sonoros y Audiovisuales en donde se reunieron un grupo de especialistas, representando a varios países de Iberoamérica (Chile, Colombia, Cuba y México) en conjunto con los representantes de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) y la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) del cual derivaron los siguientes acuerdos:

Integrar formalmente un grupo de trabajo representativo de la región Iberoamericana, conformado por los participantes de cada país asistente al encuentro y los representantes de la IASA y la FIAT. El objetivo de este grupo de trabajo consistió en desarrollar un proyecto piloto de diagnóstico y capacitación, sobre archivos sonoros y audiovisuales, en cada uno de los países participantes; con la intención de que la experiencia se convirtiera en la plataforma que sirviera de base para la integración de una rama iberoamericana de archivos sonoros y audiovisuales dentro de la IASA.

El CONACULTA a través de la Fonoteca Nacional de México desarrolló un proyecto piloto que consistió en el rescate del patrimonio sonoro de la Radiodifusora Indígena XEZON, La Voz de la Sierra de Zongolica, ubicada en la zona centro del estado de Veracruz. Esta radiodifusora forma parte del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La Fonoteca Nacional de México con el aval de la IASA, creó la Plataforma para la Preservación del Patrimonio Sonoro y Audiovisual de Iberoamérica, con el propósito de identificar documentos sonoros y audiovisuales en riesgo de perderse y poner a disposición de los archivos de la región herramientas para la salvaguarda de su patrimonio intangible.

A través de la Plataforma se logrará:

- Aplicar el Cuestionario TAPE (Training for Audiovisual Preservation in Europe) para la identificación de las condiciones de conservación de los acervos. En segundo término, se identificará el perfil y situación del equipo de trabajo que tiene bajo su resguardo los acervos.
- Elaborar una guía didáctica que sirve como apoyo para la aplicación del cuestionario.
- Producir dos videos tutoriales y un glosario que orienten al usuario sobre la manera adecuada de responder el cuestionario.
- Una bibliografía especializada en materia de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual.

Lo anterior nos permite considerar que la presente propuesta cuenta con los elementos, los antecedentes y la experiencia suficientes para poder implementar el **Programa Ibermemoria y Audiovisual** en concordancia con las directrices que la Secretaría General de Iberoamérica plantea para la conformación de sus programas.

## **2.- Principios rectores del Programa**

### **2.1 Reconocimiento de la particularidad sociocultural**

Es importante reconocer, que si bien es cierto existe ya una experiencia en materia de preservación de los archivos sonoros y audiovisuales a nivel internacional, también es importante que exista un equilibrio armónico que considere las particularidades socioculturales de cada país, que capitalice la incorporación y la adaptación de la información existente, estimulando al mismo tiempo, el ámbito creativo y proactivo en la solución de las problemáticas locales, nacionales y de la región. La manera adecuada de

compartir la información y las experiencias a través de los diversos procesos educativos disminuye, en un sentido, la condición de dependencia, beneficiando los campos de interacción que se enriquecen en la diversidad promoviendo el terreno de la igualdad.

## **2.2 Políticas para la preservación integral del patrimonio**

Las políticas orientadas a incidir en la preservación del patrimonio sonoro y audiovisual deben mantenerse dentro de un triángulo de interacción que pone en evidencia la importancia y el valor sociocultural vigente del patrimonio inmaterial. La preservación; la conservación de la memoria, cobra sentido en la medida que tiene una aplicación a través de la incorporación de la información en el presente, lo cual se logra teniendo un acceso efectivo y universal. El tercer elemento consiste en la metadocumentación, la información que constituye la historia, el cómo es que el registro llega a ser documento y los múltiples y complejos caminos que tiene que recorrer para convertirse en memoria, historia y patrimonio.

El documento obtiene la condición de patrimonio cuando se garantiza el acceso a éste y se integra a la vida de las personas.

## **2.3 Aprovechamiento del trabajo existente**

El trabajo de preservación del patrimonio sonoro es una totalidad constituida por varios vectores que considera diversos planos. La propia dinámica del proceso de preservación requiere de acciones interinstitucionales, financiamientos, multidisciplinas, que demandan sinergia de esfuerzos y de acciones de apoyo mutuo. En este sentido, en algunos países existen acciones definidas que de alguna manera están encaminadas a la preservación del patrimonio cultural inmaterial y que pueden servir como base para el delineamiento particular de la política de preservación del patrimonio sonoro y audiovisual.

## **2.4 Las alfabetizaciones sonora y audiovisual como derecho educativo**

En consonancia con los programas destinados a la alfabetización que contienen el derecho esencial a la información y que se definen por el desarrollo de las

habilidades necesarias para manejar el lenguaje escrito, el manejo de los documentos sonoro o audiovisual implica el desarrollo de habilidades específicas, como la escucha y la visualización conscientes, que nos conducen a la necesidad de desarrollar planes educativos capaces de dar solución a la problemática educativa de la cultura del sonido y de las expresiones audiovisuales.

La cultura del sonido y de la escucha son un techo cultural que contiene diversas líneas de acción que van del desarrollo de la inteligencia musical, pasando por el manejo del documento sonoro como unidad de información, el valor cognitivo del sonido, hasta el valor del lenguaje por su cualidad sonora que se conforma como base de la identidad y patrimonio cultural.

De igual manera, la apreciación de las diversas manifestaciones de la cultura audiovisual, cuya fuerza e influencia nadie puede negar, exigen también una educación que permita crear una conciencia crítica por parte de los diversos auditorios que son el objetivo de esos productos, pero también una valoración de su importancia como portadores de cultura y como objetos sensibles al deterioro y por ende exigentes de estrategias de preservación.

## **2.5 Participación social**

La preservación del patrimonio sonoro y audiovisual como parte de un tejido ideológico que coloca al ser humano como el centro de su quehacer, debe considerar las estrategias convenientes para que la participación social se convierta en un elemento decisivo en la apropiación del patrimonio como valor sociocultural que se define por su presencia en la creación de la vida cotidiana de los seres humanos proporcionándoles elementos para la construcción de su identidad, sentido y razón de ser.

Un programa que invita a la apropiación del patrimonio sonoro por parte de la sociedad es México Sueno así, Mapa Sonoro de México, creado por la Fonoteca Nacional en 2011. Esta plataforma virtual conjuga dos elementos muy atractivos, por una parte, la creación de comunidades sonoras, y por otra, la participación social de manera directa.

Este programa consiste en invitar a la sociedad a que por medio de grabaciones de sonidos de la naturaleza, música, oficios, lenguas, formas del habla y fiestas regionales —que se pueden generar con herramientas de uso común: teléfonos celulares, cámaras digitales, MP3s y grabadoras de mano— se forme la geografía sonora del país. Con esto, la participación social se genera en dos vías, de manera directa, participando con grabaciones, y de forma indirecta, escuchando los audios.

## 2.6 Uso de la tecnología

La inclusión de las nuevas tecnologías y medios para preservar y compartir la información, abren diversos campos de consideración, uno de ellos es que se debe orientar hacia una perspectiva humanística sobre el uso de aquellas. Por otra parte, la importancia de incorporar la información a un campo virtual establece una multiplicidad de retos y problemáticas que implican grandes acciones políticas e inversiones económicas.

La actualización constante del almacenamiento de la información y el acceso a ésta nos muestran problemáticas y campos de crecimiento. La estrategia que propone **el Programa Ibermemoria y Audiovisual**, consiste en convertir un recurso digital creado en un entorno específico y codificado en un determinado formato, a otro, para garantizar su preservación en una nueva plataforma informática, tomando en cuenta:

- La rápida evolución de la tecnología que cada día ofrece nuevo *hardware* y *software* con mejores funcionalidades.
- El alto costo económico de la conservación y mantenimiento de equipos, que la mayoría de los archivos en la región iberoamericana no están en capacidad de asumir.
- El deterioro físico de los equipos que en algún momento harán imposible su funcionamiento.
- La migración de *hardware*, *software*, soportes o formatos evita la pérdida de información ocasionada por la obsolescencia del entorno digital.

Desde otra perspectiva, el uso de la tecnología no debe mermar la riqueza de la diversidad de la interacción humana. Asimismo se deben desarrollar

programas de acceso, a través del uso de recursos tecnológicos, que permitan contar con los equipos o instrumentos necesarios para el acceso y manejo de los acervos.

La preservación del sonido está inmersa dentro de un mar cultural con un cometido social, del cual no debe separarse pues surge de él y a él debe regresar. En este sentido, la tecnología debe ser utilizada para disminuir las brechas sociales y al mismo tiempo, estimular la comunicación.

La propuesta incluye el estímulo a la utilización de dispositivos de uso común que posibilitan la participación de la sociedad en la conformación del patrimonio intangible.

Es necesario optimizar los recursos, realizar acuerdos interinstitucionales, y sobre todo, estimular la creatividad para la solución de las problemáticas y dificultades tecnológicas a través de planes y programas.

### **3.- Ubicación Geográfica**

Espacio Iberoamericano

### **4.- Destinatarios del Programa (directos e indirectos)**

1. Instituciones destinadas a la preservación de archivos sonoros y audiovisuales.
2. Instituciones que cuenten con archivos sonoros y audiovisuales.
3. Coleccionistas particulares
4. Profesionales dedicados a la preservación de archivos sonoros y audiovisuales
5. Estudiantes de todos los niveles educativos.
6. Sociedad civil (públicos diversos).

### **5.- Objetivos:**

### **5.1. General**

Implementar un modelo de preservación integral de los documentos sonoros y audiovisuales que forman parte del patrimonio intangible de los países iberoamericanos, considerando la diversidad, particularidades, necesidades y demandas de la región y sustentado en un espíritu de intercambio, respeto y cooperación técnica.

### **5.2. Específicos**

1. Identificar los archivos sonoros y audiovisuales en la región Iberoamericana.
2. Crear el inventario Iberoamericano de archivos sonoros y audiovisuales.
3. Generar planes de atención para los archivos sonoros y audiovisuales de la región Iberoamericana que estén en altos niveles de riesgo.
4. Adjudicar los recursos a través de una convocatoria para que los países iberoamericanos (que determine el Comité) implementen los planes de acción para preservar su patrimonio sonoro y audiovisual.
5. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el acceso a los acervos de la región y que estos formen parte del quehacer cultural cotidiano de la población.
6. Promover la divulgación del patrimonio sonoro y audiovisual de Iberoamérica.
7. Impulsar proyectos de cooperación técnica en los ámbitos artísticos, académicos y culturales que fomenten la cultura del sonido y de la escucha.
8. Desarrollar y ejecutar proyectos educativos que permitan la formación continua del personal que tiene a su cargo archivos sonoros y audiovisuales.
9. Documentar y compartir la experiencia, conocimientos y saberes que se generan en materia de preservación integral del patrimonio sonoro y audiovisual.
10. Implementar el uso educativo y cultural de los acervos sonoros y audiovisuales

## 6.- Líneas de Acción, Actividades y Resultados

- Crear una plataforma virtual para la preservación y acceso del patrimonio sonoros y audiovisual de la región iberoamericana

A través de la Plataforma se ofrecerán servicios de identificación, diagnóstico y diseño de planes de atención a los acervos. También se ofrecerá un programa de capacitación básica mediante tutoriales y ofertas educativas a distancia, bibliografía especializada en español y otros servicios de apoyo.

- Crear un programa de apoyo técnico y financiero (en una segunda etapa cuando existan aportaciones y se haya creado el fondo financiero) para acervos en mayor riesgo
  - Se apoyarán proyectos específicos de atención a archivos o colecciones que previamente hayan sido identificadas y evaluadas como acervo en alto riesgo por medio de la herramientas de la Plataforma Virtual. El apoyo será de asesoría técnica y en su caso económico.
  - Realizar convocatorias temporales para la solicitud de apoyo a proyectos específicos en el programa **Ibermemoria Sonora y Audiovisual**
  - Definir la metodología y procesos para las solicitudes de apoyo y seguimiento de los proyectos aprobados
- Generar un herramienta de interacción virtual para desarrollar la red de instituciones y/o archivos sonoros y audiovisuales de la región iberoamericana

En este rubro será de especial importancia la participación de los diversos sistemas y redes que, existentes en diferentes países de Iberoamérica, se encargan del cuidado de diversos patrimonios documentales. Su experiencia será de particular importancia en el diseño de estrategias y tácticas de acometimiento de la problemática que enfrentan los archivos sonoros y audiovisuales de la región.
- Establecer una línea de diseño y producción de materiales de difusión general
- Establecer una línea de cooperación para el diseño y producción de materiales didácticos para el uso de los documentos sonoros y audiovisuales en la educación básica, media y media superior.

- Difundir una convocatoria permanente a nivel de la región iberoamericana dirigida al registro en la Plataforma Iberoamericana
- Generar una lista indicativa de acervos susceptibles de obtener el registro "Memoria del mundo" y la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial
- Generar acceso en la plataforma a la base de datos catalográfica de los documentos sonoros y audiovisuales de todos los países

Rubros en los que el Programa Ibermemoria Sonora puede apoyar:

1. Formación y Capacitación
2. Definición de planes de atención
3. Instrumentación del plan de atención
4. Proyectos y acciones de acceso a la memoria sonora y audiovisual
5. Proyectos de reaprovechamiento educativo y cultural

## **7.- Integración de Género y Etnia (Indígenas y Afrodescendientes)**

La Iniciativa/Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual buscará recatar aquellos testimonios sonoros o audiovisuales que den cuenta del papel desempeñado por la mujer en la historia, la ciencia, la cultura y el arte de la región. Aunado a ello, cada programa de trabajo establecido de manera conjunta incluirá ésta perspectiva en tareas docentes y de capacitación, como de investigación.

Iberoamérica es una región que cuenta con una pluralidad étnica sorprendente, es por ello que la integración de acervos sonoros y audiovisuales generados por comunidades indígenas al proyecto es fundamental, pues éstas constituyen parte muy importante de nuestra identidad.

El rescate de lenguas indígenas, tradiciones y formas de ver el mundo —como la religión o la música—, así como la valoración y resguardo de productos sonoros y audiovisuales (como radios comunitarias indígenas o documentales audiovisuales) forman parte significativa de Ibermemoria Sonora y Audiovisual.

## **8: Indicadores y seguimiento del Programa**

### **8.1 Indicadores de seguimientos**

#### **Indicadores de procesos**

Número de Proyectos Presentados.	
Aportación Pública al FONDO IBERMEMORIA SONORA Y AUDIOVISUAL	
Aportación Privada al FONDO IBERMEMORIA SONORA Y AUDIOVISUAL	
Cantidad de proyectos en colaboración entre los países participantes.	

#### **Indicadores de resultados**

Número de instituciones apoyadas	
Número de procesos de capacitación, originarios o en réplica	
Número de egresados de los procesos de capacitación, originarios o en réplica	
Número de encuentros de los miembros de IBERMEMORIA SONORA Y AUDIOVISUAL	
Número de materiales sonoros y audiovisuales preservados a partir de las acciones de IBERMEMORIA SONORA Y AUDIOVISUAL	

### **8.2. Revisiones y seguimiento del Programa:**

El Programa será evaluado cada tres años por la SEGIB.

El Programa rendirá en un Informe Anual de las Actividades Desarrolladas, teniendo en cuenta los indicadores planteados y en formato proporcionado por la SEGIB.

## **9. Cronograma de ejecución del Programa**

Durante el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2014 se darán los pasos necesarios hasta llegar a la constitución del Programa y posteriormente el Fondo y paralelamente, durante este periodo, se diseñarán las bases de la Convocatoria Pública del Programa, a fin de proceder a su publicación.

<b>Proceso</b>	OCT	NOV	DIC	ENE 2014	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado	X													
Reunión constitutiva		X												
Puesta en marcha legal administrativa				X										
Elaboración del diagnóstico del estado de atención al patrimonio sonoro y audiovisual en los países participantes				X	X	X								
Puesta en marcha del Diplomado en línea sobre preservación y conservación							X							
Elaboración de las estrategias y proyectos para los primeros dos años de trabajo						X	X	X	X					
Apertura de recepción de FONDOS de aquellos países que puedan aportar en el 2014							X							
Publicación de la 1ª Convocatoria para Apoyo técnico de Proyectos									X					
Habilitación y selección de las propuestas											X	X		
Realización de la II Reunión del Comité Intergubernamental													X	
Evaluación interna por el primer año													X	
Inicio del primer paquete de apoyo técnico														X

Una vez constituida la Unidad Técnica del Programa, se diseñará y presentará para su aprobación el cronograma a dos años, incorporando las actividades definidas en este documento de proyecto.

## **10. Organización del programa para su ejecución. Organismos participantes de los países.**

### **Órganos del Programa:**

- Comité Intergubernamental

El Comité está integrado por las autoridades nacionales en la materia designados. Un Comité Ejecutivo si fuera el caso y la Unidad Técnica.

La SEGIB y la Unidad Técnica participarán en ambos Comités con voz y sin voto.

- Presidente de Programa  
Será elegido de entre las autoridades del Consejo Intergubernamental.
- Unidad Técnica  
Estará integrada por los especialistas y gestores designados por el país sede de la Unidad Técnica, podrá tener un coordinador o Secretario (a) Ejecutivo (a)

### **Instituciones participantes:**

Países iberoamericanos, SEGIB e instituciones públicas y privadas que decidan incorporarse al programa y cuya participación sea aceptada por el Comité Intergubernamental.

### **Miembros del Programa:**

- Los Estados Iberoamericanos que participen en la iniciativa de cooperación técnica y que en su caso, con posterioridad también contribuyan con aportes económicos al Fondo Iberoamericano de Memoria Sonora y Audiovisual.
- Existirá también la categoría de miembros asociados para todas aquellas entidades públicas y privadas, y personas físicas de los Estados Iberoamericanos que contribuyan técnica y en su caso financieramente al Programa.

## **11. Presupuesto**

El presente presupuesto sólo incluye los recursos necesarios para la puesta en marcha administrativa del Fondo Iberoamericana Sonora y Audiovisual y no sus recursos en aportaciones avanzadas y subsidios. El presupuesto inicial para el funcionamiento de la Unidad Técnica será asumido por el país.

Se reitera que podrán contribuir al Fondo entidades públicas y privadas o personas físicas que decidan colaborar con los fines del Programa.

El Fondo del Programa establece que se destinará a los costes de la Unidad Técnica un máximo del 10% del Fondo y el resto se distribuirá en tres ejes centrales de acción:

- Fomento a las instituciones culturales reconocidas por los gobiernos como Puntos de Cultura o equivalentes;
- Apoyo a proyectos de producción, disfrute, registro y difusión cultural desarrollados en los Puntos de Cultura o equivalentes, y por pueblos y comunidades tradicionales;
- Proyectos de intercambio cultural entre la red de Puntos de Cultura de los países iberoamericanos.

Para el inicio del Programa se ha considerado el compromiso financiero de tres países que podrán conformar el fondo inicial.

## **12. Sostenibilidad del Programa**

Los países participantes, en su momento, aportarán la cuota preferentemente durante el 1er semestre del año. Las antenas de cada país procurarán aportaciones privadas al Fondo, y realizarán, además, las gestiones para la aportación de organismos internacionales de cooperación y crédito.

Los costes operativos de funcionamiento de la Secretaría Técnica corren a cargo del país sede.

El Comité Intergubernamental, al aprobar el cronograma para los dos primeros años tras la fase de lanzamiento, elaborará el plan correspondiente de ingresos y gastos que garanticen la sostenibilidad futura.

### **13. Articulación con la Conferencia Iberoamericana.**

#### **Participación de otros actores.**

El Programa establece una participación de la SEGIB en su órgano máximo que es el Comité Intergubernamental de Iberoamérica Sonora y Audiovisual.

Se realizará un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo, aprobado en la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Mar del Plata, 2010).

Podrán establecerse vínculos con organismos culturales de cada uno de los países miembros así como las instituciones universitarias y otras entidades dedicadas al fomento de la cultura.

Se articulará el Programa con los demás programas Iberoamericanos actualmente en vigencia.

La visibilidad del Programa estará indicada por:

- Portal Iberoamérica Sonora y Audiovisual con la integración de la red de Puntos de Cultura e instituciones equivalentes del espacio iberoamericano;
- Presencia en las referencias de los contenidos o presentaciones realizadas bajo la obligación de hacer referencia a "apoyado por Iberoamérica Sonora y Audiovisual";
- Presencia de la referencia en los encuentros apoyados por el Programa.

En su momento, se dedicará al menos un 2% del Fondo Iberoamérica Sonora y Audiovisual para asegurar la visibilidad del Programa.